

## ELECCIONES GENERALES

### CRONOGRAMA

Con la firma de su presidente, Carlos Alvarez, y de los vocales María Ester Quinteros, Mario Asís, Francisco Barboza y Miguel Blázquez, la Junta Electoral del SUOEM difundió el cronograma electoral definitivo, que establece lo siguiente:

- 18-11-87: Publicación de padrones definitivos.
- 23-11-87: Último plazo para presentar lista de candidatos (20 horas).
- 26-11-87: Oficialización de listas (20 horas)
- 27-11-87: Incorporación de un vocal a la Junta Electoral por cada lista oficializada.
- 01-12-87: Publicación de Mesas y Votantes por Mesa y Presidentes de Mesa.
- 10-12-87: Reunión con Presidentes de Mesa, para Instrucciones.
- 11-12-87: Último plazo para presentar Lista de Fiscales (20 horas).
- 18-12-87: Elecciones Generales (de 8 a 18 horas).

## EN EL

# SUOEM

**E**l Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) renovará sus máximas autoridades el 18 de diciembre próximo, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria que deliberó el 28 de septiembre último en la sede gremial. La Asamblea fue convocada por la Comisión Directiva a los fines de debatir la duración del mandato de las autoridades del SUOEM, que en principio debían conducir al gremio hasta fines del año 1988. Empero, como se recordará, los candidatos de la Lista Verde, que triunfó en los comicios de diciembre de 1984, habían propuesto en aquella oportunidad reducir el mandato de la Comisión Directiva y fue en cumplimiento de esa promesa que se citó a la Asamblea del 28 de septiembre.

Y la Asamblea resolvió, unánimemente, acortar el mandato al 31 de diciembre del corriente año y convocar a Elecciones Generales para la fecha citada. Es por ello que el 18 de diciembre, entre las 8 y las 18 horas, los trabajadores municipales deberán designar, en función del nuevo estatuto que establece la forma que asumirá la conducción del gremio, un secretario general, un secretario adjunto, un secretario gremial, un tesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes.

#### La Junta Electoral

Asimismo, el 98 por ciento de los asambleístas coincidió en nominar la Junta Electoral siguiente: Carlos Alvarez (presidente), María Ester Quinteros, Francisco Barboza, Mario Asís y Miguel Blázquez (vocales).

La Junta Electoral atiende en el local del SUOEM, 9 de Julio 649, los días miércoles y viernes de 10,30 a 12,30 horas, los martes y jueves de 19 a 20 horas y los sábados entre 10 y 12 horas. En los citados días y horarios, los compañeros podrán evacuar cualquier consulta y realizar los trámites pertinentes.

#### El cronograma

En otro orden, la Junta Electoral estableció el siguiente cronograma, que desembocará en los comicios del 18 de diciembre:

Presentación padrones definitivos: 18 de noviembre.

Última fecha de presentación de listas: 23 de noviembre.

Última fecha de presentación de los fiscales de cada lista: 11 de diciembre.

#### Reflexiones necesarias

Es preciso destacar que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre se desarrolló con absoluta normalidad, reflejando el grado de madurez y de conciencia sindical alcanzado por los trabajadores municipales de Córdoba.

Además, es conveniente señalar que, por primera vez en muchos años, una comisión directiva designada democráticamente por la totalidad de los obreros y empleados municipales será reemplazada por autoridades también surgidas de comicios. Este hecho adquiere singular importancia en la medida que posibilita el protagonismo activo del conjunto de los compañeros y fortalece la democracia sindical, piedra angular para construir un gremio unido, fuerte y solidario.

Por último, se debe destacar, que después de muchos años, los compañeros jubilados podrán sufragar para elegir las autoridades de un gremio que también les pertenece por derecho propio. Con ello, la política de la actual Comisión Directiva, tendiente a integrar plenamente a los compañeros de la clase pasiva a la vida sindical, culmina en este acontecimiento realmente auspicioso.

## SALARIOS

Lo acordado no es suficiente  
para cubrir nuestra necesidad

(Página 3)

## BALANCE

Informe sobre la gestión  
económica hasta diciembre

(Página 4 y 5)

**El Municipal**



Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales - S.U.O.E.M.

SEGUNDA EPOCA - N° 13  
NOVIEMBRE DE 1987

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE  
(Secretario General)  
MANUEL DARDO PONCE  
(Secretario de Prensa)

DEPARTAMENTO  
PUBLICITARIO

Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.  
9 de Julio 642 - Tel. 21151.

IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.

TIPOGRAFIA Y ARMADO

ORIGEN

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

# La dignidad no se negocia

**E**l paro general del 4 de noviembre, aprobado por el Comité Central Confederado de la CGT, constituye la más válida y necesaria respuesta, en las presentes circunstancias, a una situación social y económica que, cada día más, golpea a millones de hogares argentinos, sumiéndoles en la angustia y la incertidumbre.

Nadie discute el hecho de que la dictadura militar que asoló el país entre 1976 y 1983 dejó un país en ruinas, pero tampoco es posible ocultar que, a cuatro años de la recuperación del estado de derecho, la responsabilidad por la crisis actual compete, pura y exclusivamente, al gobierno actual. Un gobierno que, en lugar de apoyarse en el pueblo para enfrentar a la banca usurera internacional, prefirió negociar y postarse ante los grandes centros de poder nacionales e internacionales, violando su promesa de que la deuda externa no sería pagada a costa del hambre del pueblo.

De esa forma, los llamados "capitanes de la industria" y los sectores oligárquicos y financieros más poderosos, socios dilectos de los acreedores internacionales, fueron imponiendo su programa económico, absolutamente divorciado de los intereses de la Nación y de las necesidades del pueblo. Y vino el plan Austral, un verdadero modelo de las recetas que recomienda el Fondo Monetario Internacional para detener, por un tiempo

muy breve, la inflación, a costa, claro está, de profundizar la recesión, la desocupación y la caída de los salarios reales.

Según el gobierno, esa era la única política "posible", no había otra alternativa y, por lo tanto, había que resignarse. Pero ninguno de los tecnócratas del Ministerio de Economía se molestó siquiera en leer el plan de 26 Puntos de la CGT, donde se trazaban las grandes líneas de acción para un esquema económico alternativo, con crecimiento y justicia social.

En las elecciones del 6 de setiembre último, millones de trabajadores rechazaron esa política oficial que achica al país, empobrece a los trabajadores y cierra las esperanzas de una vida más digna. Pero el gobierno, aferrado a la idea infantil de que sólo fracasó en la "comunicación" con el pueblo, confirmó al equipo económico y profundizó un plan que congela los salarios pero permite que los precios se disparen alegremente.

Ante esa situación, al movimiento obrero no le quedaba otro camino para hacerse escuchar que la paralización total del país, para reafirmar, como lo hemos dicho tantas veces, que "la dignidad no se negocia y el hambre no se tolera". Por eso, los trabajadores municipales adherimos total y absolutamente al paro general decretado por la Confederación General del Trabajo.

**M**ás allá de las definiciones y el embanderamiento político de cada uno, es indiscutible que toda lectura sensata de los resultados electorales del 6 de setiembre indica que la mayoría de los argentinos se pronunció por un cambio profundo de la política económica y social implementada por el gobierno. Sin embargo, el Poder Ejecutivo no sólo se apresuró a confirmar al equipo económico sino que, además, ratificó su política a través del paquete de medidas anunciadas en la madrugada del 14 de octubre.

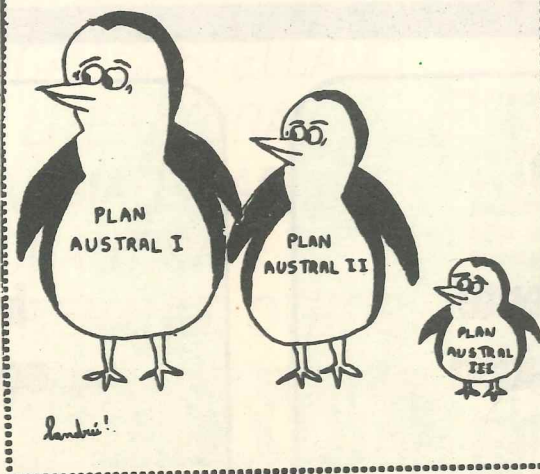
Esas medidas, tendientes a "desactivar la bomba inflacionaria", según el presidente Raúl Alfonsín, constituyen una especie de "Australdos", pero con un contexto diferente al de mediados del '85, ya que las genera un gobierno que ha perdido credibilidad y ha acentuado su sumisión a los dictados del Fondo Monetario Internacional y la banca acreedora.

Una de las causas fundamentales del nuevo plan tiene que ver con la necesidad del gobierno de paliar el creciente desequilibrio fiscal, generado por el pago de los servicios de la deuda externa y la eliminación de las retenciones en beneficio de los grandes propietarios de la tierra. En función de ello, se establece el congelamiento de los precios, luego de escandalosas remarcaciones, se incrementaron las tarifas de los servicios públicos y los combustibles en un 56 por ciento en menos de un mes, se devaluó la moneda argentina en un 45,8 por ciento en igual período y se permitió a los más poderosos grupos económicos realizar maniobras especulativas que empalidecen la era de la "plata dulce" de la época de José Alfredo Martínez de Hoz.

## EL AUSTRAL II

CREDIBILIDAD

Por Landrú



¿Y los salarios? Se otorgó un aumento del 12 por ciento, congelándolos en uno de los puntos más bajos en la historia de las últimas décadas. Si se compara este congelamiento con la escalada de los precios se deduce fácilmente quienes, una vez más, deberán pagar el "ajuste" ordenado por el ministro Juan Vital Sourrouille.

Por otro lado, el gobierno argentino se resignó totalmente a no fijar más el precio del dólar y, mediante el mercado cambiario libre dispuesto el 14 de octubre, será ahora el capital internacional quien dictará la paridad del dólar financiero.

En realidad, la supuesta "equidad en el esfuerzo", proclamada por el gobierno, implicará, lisa y llanamente, la profundización de una política que nos dejará una Argentina cada vez más chica, con caída del salario real, mayor desocupación y una creciente marginalidad social. Esas son las exigencias del Fondo Monetario Internacional para que sigamos siendo un "país confiable", dispuesto a seguir pagando los servicios de la deuda externa.

Según el gobierno, las medidas sólo suponen una acción sobre la coyuntura inflacionaria, como paso previo a un acuerdo social. Pero los trabajadores, como lo hemos sostenido reiteradamente, afirmamos que sobre la base de esta política de resignación y claudicación frente al FMI no hay acuerdo social posible. Para nosotros, la única concertación sería pasa en torno del debate de un plan que garantice el crecimiento económico con niveles cada vez más altos de justicia social y una creciente autonomía del país respecto del capital financiero internacional.

## PAULINO ALBORNOZ

El 9 de octubre último, los municipales cordobeses, y los trabajadores en general, fuimos golpeados por la noticia del fallecimiento del compañero Paulino Albornoz, uno de los gigantes del gremialismo municipal.

Albornoz, que nació en 1909, fue el primer Secretario General del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), allí por el año 1949. Y ejerció esa función hasta setiembre de 1955, cuando la denominada "revolución libertadora" intervino las organizaciones gremiales y prohibió la actividad sindical, en un vano intento de destruir la unidad, el espíritu de solidaridad y las estructuras creadas por los trabajadores para defender sus derechos.

El compañero Albornoz fue, justamente, un luchador incansable por esos derechos. Con su esfuerzo consiguió la Personería Gremial del SUOEM, en el mismo año '49, y en 1953, siempre bajo su conducción, el gremio adquirió su sede de 9 de Julio 642. Asimismo, participó en la elaboración del primer Estatuto, a través del cual, con la intervención del gremio y del Departamento Ejecutivo Municipal, se creó el Tribunal de Disciplina.

Su muerte nos entristece profundamente. Pero también nos compromete a continuar su esfuerzo para seguir construyendo un gremio poderoso, fraterno y unido. Ese será, sin duda nuestro mejor homenaje al compañero Paulino Albornoz.

Seguimos en estado de alerta y movilización

# CON AUMENTOS COMO ESTE VAMOS DE MAL EN PEOR

**E**n el contexto de una verdadera estampida de los precios, donde los artículos de primera necesidad, las tarifas y los servicios se incrementan a diario, el Departamento Ejecutivo Municipal otorgó un aumento del 20 por ciento, absolutamente insuficiente para detener la acelerada caída de nuestros salarios.

En realidad, cuando se iniciaron las negociaciones en la Comisión Mixta Salarial, tomando como punto de partida el acta firmada en julio, el D.E. Municipal ofrecía un 12 % que luego elevó al 17,6 por ciento. El gremio, claro está, reclamaba un 35 por ciento y exigía el cumplimiento del plan de jerarquización para todos los agrupamientos y niveles.

El Cuerpo de Delegados, consultado en forma permanente por la conducción del SUOEM, rechazó las irrisorias ofertas de las autoridades municipales que, finalmente, el 17 de octubre, estimaron esa oferta al 20 por ciento para el trimestre, más un 4 por ciento en octubre y un 5 % en noviembre. La Asamblea General, reunida tres días después en la explanada del Palacio Municipal, resolvió aceptar ese 20 por ciento para octubre, pero, al mismo tiempo, decidió mantener el Estado de Alerta y Movilización y facultar a la comisión directiva para seguir reclamando una recomposición salarial que siga impidiendo el descenso de nuestro poder adquisitivo. Algo que, claro está, no se podrá lograr con los ridículos 4 y 5 por ciento para noviembre y diciembre.

Esa es una de las razones básicas por las cuales no firmamos acta alguna en la Comisión Salarial, porque para nosotros las negociaciones no han concluido. Y no toleraremos incrementos mezquinos que

LA NUEVA ESCALA SALARIAL						
CGO.	SETIEMBRE					
	BASICO	REFRIGERIO	TOTAL	BASICO	REFRIGERIO	TOTAL
08	322	72	394	387	93	480
09	323	72	395	388	93	481
10	325	72	397	390	93	483
11	326	72	398	392	93	485
12	327	72	399	393	93	486
13	330	72	402	397	93	490
14	336	72	408	403	93	496
15	341	72	413	410	93	503
16	348	72	420	418	93	511
17	354	72	426	426	93	519
18	360	72	432	431	93	524
50	418*	72	490	502*	93	595
Jefe. Sec.	435*	72	507	548*	93	641
Jefe Div.	526*	72	598	663*	93	756
Jefe Dep.	621*	72	693	782*	93	875

\* INCLUYE JERARQUIZACION

suponen, lisa y llanamente, un deterioro permanente de la calidad de vida de los trabajadores municipal.

Y a ello se suma el incumplimiento, por parte de las autoridades, del acta de julio en lo referente a la jerarquización. En ese plano, el SUOEM realizó una propuesta que incluía al personal de conducción, profesionales, Centro de Cómputos y profesionales de la sanidad. Esa propuesta sólo representaba para la Comuna un total del 2 por ciento de la masa salarial, es decir unos 160 mil australes. Pero fue rechazada por el Departamento Eje-

cutivo, que decidió unilateralmente limitar la jerarquización al personal de conducción, en un porcentaje igual a la mitad de lo propuesto por el gremio.

Sin embargo, el D.E. no vaciló en incrementar los sueldos de los Secretarios en un 44 por ciento, pese a que se informó a la prensa que ese aumento no había superado el 20 por ciento. Porque parece que de lo que se trata, en definitiva, es de mantener adecuada la vidriera, aunque adentro de la casa la proclama ética haya quedado relegada al cuarto donde se guardan los trastos viejos.

# Cañón Rojo

Jean's

ADHERIDA AL SUOEM

**HASTA 3 CUOTAS**  
ARTICULOS PARA DAMAS - CABALLEROS - NIÑOS  
VAQUEROS EN TODA LA MODA, LINEA UNISEX  
ZAPATILLAS Y MUCHOS ARTICULOS MAS

VISITENOS

BUSQUENOS EN GALERIA LIBERTAD  
ENTRE POR 9 DE JULIO 151 - BUSQUE LOCAL 25  
ENCUENTRE LA PUERTA ROJA Y SUBA

# BALANCE '86

## Análisis de la Composición del PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	IMPORTE
CAPITAL	101.075,55
AJUSTE AL PATRIMONIO	144.535,03
AJUSTE AL CAPITAL	157.451,50
CAPITAL ACTUALIZADO	403.062,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	83.587,30
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	486.649,38

## COSTOS

<b>ACTIVIDAD FARMACIA</b>	
Existencia Inicial	28.504,70
Compras	149.280,27
Existencia Final	66.175,37
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>111.609,60</b>
<b>ACTIVIDAD PROVEEDURIA</b>	
Existencia Inicial	—
Compras	210.052,17
Existencia Final	54.168,28
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>155.883,89</b>
<b>ACTIVIDAD KIOSCO</b>	
Existencia Inicial	—
Compras	14.330,23
Existencia Final	2.869,21
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>11.461,02</b>

# INFORME DEL AUDITOR

Señores de la Comisión Directiva del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales 9 de Julio 642 - CORDOBA

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Córdoba (SUOEM), detallados en el apartado I siguiente:

### I - ESTADOS AUDITADOS

a - Estado de Situación Patrimonial al 31/12/86

ACTIVO	645.439,03
PASIVO	158.789,65
Patrimonio Neto	486.649,03

b - Estado de Resultados al 31/12/86

Ingresos	665.886,21
Egresos	538.305,88
R.E.I.	(43.993,03)
Excedente	83.587,30

c - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1986.

d - Notas 1 a 11; Cuadros A, B, C, D, E, F, G, H y los Anexos I, II, VI y VII

### II - Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

### III - Dictamen

En mi opinión, los mencionados Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Córdoba, al 31 de Diciembre de 1986 y los Resultados del Ejercicio anual finalizado en esa fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

### IV - Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes

a - Los saldos expuestos surgen de los siguientes Libros de Contabilidad.

Libro último  
Diario Mayor General Rubricado  
Inventario y Balances Rubricado  
SubDiario Caja en hojas móviles  
Libro Banco cuenta 2416  
Libro Banco cuenta 3697  
dichos libros que componen el patrimonio, han sido llevados de acuerdo con los requisitos formales exigidos

# EL SUOEM R

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO  
31 DE DICIEMBRE DE 1986

<b>INGRESOS</b>	
ORDINARIOS	20
OTROS INGRESOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>
menos:	
GASTOS OPERATIVOS (Cuadro F)	18
<b>EXCEDENTE</b>	<b>4</b>
mas:	
EXCEDENTE FARMACIA (Cuadro A)	4
EXCEDENTE PROVEDURRIA (Cuadro B)	3
EXCEDENTE KIOSCO (Cuadro C)	—
EXCEDENTE CONSULTORIOS (Cuadro D)	—
EXCEDENTE PELUQUERIA (Cuadro E)	—
Parcial	12
Resultado por Exposición a la inflación	(4)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>8</b>

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL: 31 de Diciembre de 1986

<b>ACTIVOS:</b>		<b>PASIVOS:</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y Bancos	62.647,09	Cuentas por Pagar	—
Créditos	119.005,54	Deudas Previsionales	—
Bienes de Cambio	123.212,86	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>—</b>
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>304.865,49</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		Capital	
Inversiones	12.328,00	Ajuste al Patrimonio	
Bienes de Uso (Anexo II)	326.245,54	Ajuste al Capital	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>340.573,54</b>	Resultados	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>645.439,03</b>	No Asignados	
		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	
		<b>TOTAL IGUAL ACTIVO</b>	

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio
INMUEBLES	165.047,30
MUEBLES Y UTILES	31.825,42
INSTALACIONES	3.994,99
RODADOS	1.849,16
<b>TOTALES</b>	<b>202.716,87</b>

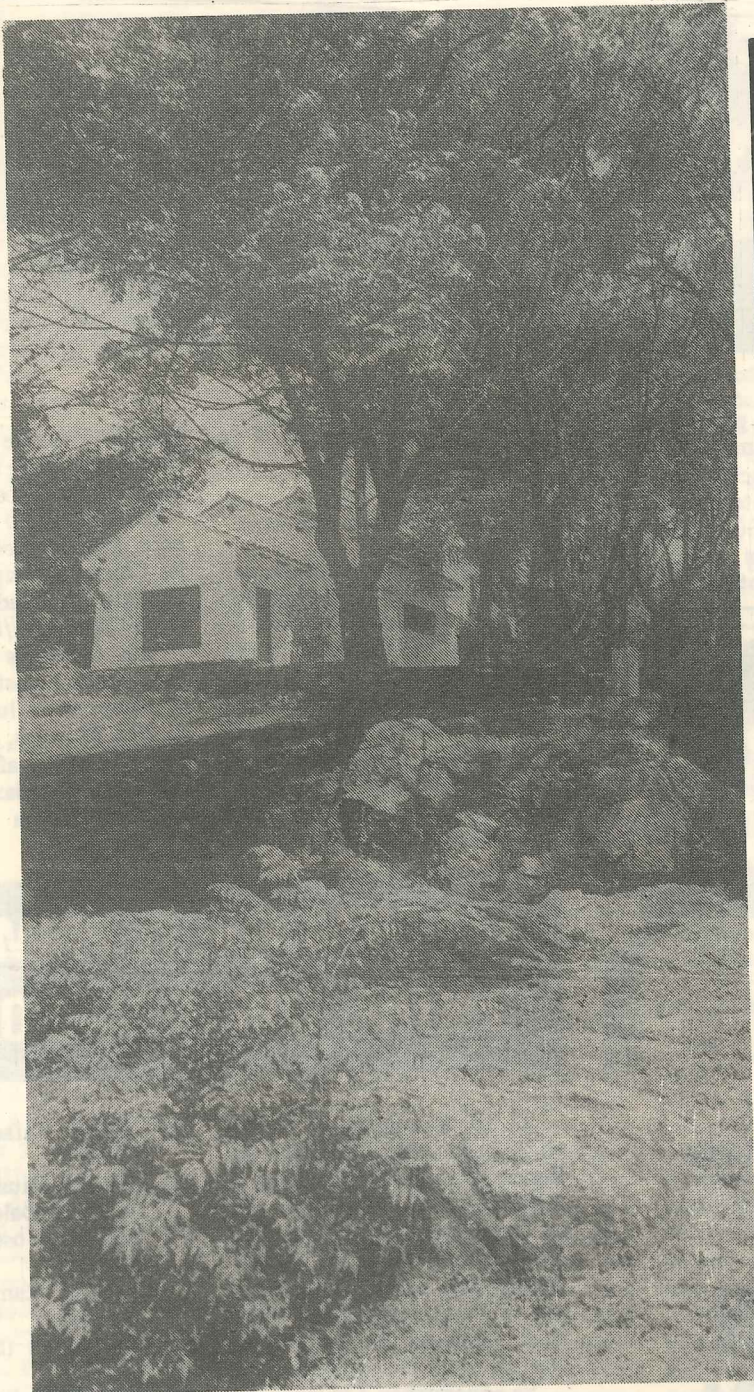
# ANEXO DE CUENTAS

## CUADROS ANEXOS

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1986

DEL:

9.746,28  
6.964,57  
6.710,85  
4.966,52  
1.744,33  
2.290,85  
9.162,60  
1.150,92  
160,29  
3.071,34  
7.580,33  
3.993,03  
3.587,30



El SUOEM invierte en obras

145.964,79  
12.824,86  
158.789,65  
36.176,40  
144.535,03  
157.451,50  
148.486,45  
486.649,38  
645.439,03

o folio revisado  
67  
13  
13  
63  
25  
sistema de con-  
formidad con  
por normas le-

gales y técnicas.  
b - Al 31 de Diciembre de 1986, la Deuda Previsio-  
nal consignada en los Estados Contables exami-  
nados, devengada a favor de la Dirección Nacio-  
nal de Recaudación Previsional, asciende a A  
5.956,39 exigibles a la fecha de cierre del ejerci-  
cio A 4.978,39.

CORDOBA, 15 de Mayo de 1987.

### BIENES DE USO

Revalúo del S/L 19742	Aumentos	Ajustes del Ejercicio S/RT 6	Valor al cierre del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	Neto
95.307,40	5.576,74	2.120,95	268.052,39	2.433,99	265.618,40
13.612,86	3.196,89	5.820,93	54.456,10	10.474,03	43.982,07
2.085,38	10.082,93	3.307,00	19.470,30	2.578,24	16.892,06
858,01	-	214,50	2.921,67	1.168,66	1.753,01
111.863,65	18.856,56	11.463,38	344.900,46	16.654,92	328.245,54

#### CUADRO A: Actividad "Farmacia"

Ventas	167.218,31
Costo de Venta	111.609,60
Utilidad Bruta	55.608,71
Gastos Farmacia	13.317,86
Utilidad Neta	42.290,85

#### CUADRO B: Actividad "Proveeduría"

Ventas	202.929,88
Costo de Venta	155.883,89
Utilidad Bruta	47.045,99
Gastos Proveeduría	7.883,39
Utilidad Neta	39.162,60

#### CUADRO C: Actividad "Kiosco"

Ventas	15.330,18
Costo Venta	11.461,02
Utilidad Bruta	3.869,16
Gastos Kiosko	2.718,24
Utilidad Neta	1.150,92

#### CUADRO D: Actividad "Consultorios"

Ingresos	44.976,75
menos	
Ordenes IPAM	4.117,25
IPAM Co Seguro	19.523,48
Gastos Consultorios	21.175,73
Excedente	160,29

#### CUADRO E: Actividad "Peluquería"

Ingresos	8.720,24
Gastos Peluquería	5.648,90
Excedente	3.071,34

#### CUADRO F: "Gastos Operativos"

Costo Bienes de Uso	17.636,72
Costo de Servicios Prestados	95.435,46
Gastos Administración	45.013,63
Otros Gastos	26.880,71
TOTAL	184.966,52

# INTENSA ACTIVIDAD AJEDRECISTICA

El 7 y 8 de noviembre se realizará el Torneo de Ajedrez "Día del Empleado Municipal", correspondiente al Campeonato Amistad por Equipos Copa Challenger 87, organizado por la Secretaría de Deportes del SUOEM para equipos representativos de sindicatos y trabajadores de empresas y entidades varias.

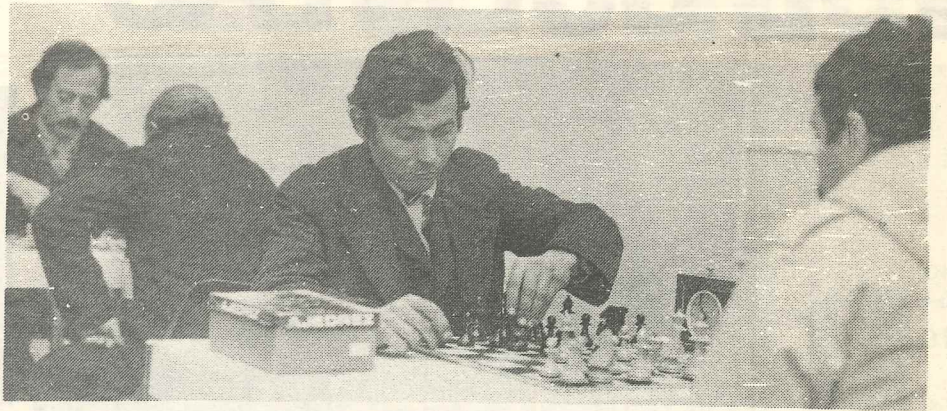
El torneo se encuadra en el objetivo del SUOEM de "llevar el juego ciencia a todos los trabajadores" y podrán participar todos los equipos que se inscriban antes del 6 de noviembre, a las 22 horas, en la Oficina de Ajedrez del gremio, 9 de Julio 649, teléfonos 31975, 32927 y 42281. Los horarios para informes e inscripciones han sido fijados de lunes a viernes de 20 a

22 horas.

Se ha adoptado el sistema de juego suizo, con desempate Rucholz, y cada equipo estará integrado por tres tableros titulares y un suplente (optativo), con las siguientes condiciones: poseer nivel ajedrecístico de aficionado y federado de cuarta o tercera categoría y acreditar la relación directa con la entidad que representa a través de: la firma, en la planilla de inscripción, del responsable de su entidad; fotocopia de la primera, segunda y hoja con el domicilio del documento de identidad; y el carnet de afiliación o certificado de relación con la entidad.

El capitán del equipo podrá ser cualquiera de los tres tableros titulares y el torneo otorga-

El ajedrez es una actividad en crecimiento constante



rá el siguiente puntaje para el Campeonato Amistad: 50 puntos por asistencia y participación; cien puntos al primero, 75 al segundo, 60 al tercero, 50 al cuarto, 40 al quinto, 30 al sexto, 25 al séptimo, 20 al oc-

tavo, 15 al noveno y 10 al décimo.

Actividades último trimestre

Por otra parte, ya se encuentran en desarrollo las actividades del trimestre octubre-noviembre y diciembre de la Programación Anual para 1987, que comprenden cursos de ajedrez para padres y sus hijos de 6 a 12 años, clases de aprendizaje para mejores entre 8 y 14 años, clases de apoyo, formación y guía para adultos, tor-

neos relámpagos de 5 minutos con hándicap de tiempo por categoría, torneos individuales "Amistad" a 30 minutos, Torneos Individuales Intersindicales Copa Challenger/87 y Campeonato Amistad por Equipos Copa Challenger/87.

Los informes e inscripción para sumarse a estas actividades se receptan de lunes a viernes de 20 a 22 horas, en el local del SUOEM, y los afiliados al gremio y sus familiares no abonados inscripción para participar de las mismas.



Conjunto ganador del torneo interparticiones

## Culminó el torneo Malvinas Argentinas ESPACIOS VERDES "A" SE CLASIFICO CAMPEON EN EL FUTBOL MUNICIPAL

El equipo de Espacios Verdes "A" se clasificó campeón del Torneo de Fútbol Interparticiones Municipales "Malvinas Argentinas", que se inició hace cinco meses en las canchas del FECOR, con la participación de diecisiete equipos.

En la final jugada el 12 de setiembre último, Espacios Verdes "A" empató, al cabo de vibrantes 60 minutos, con Cementerio San Jerónimo, pero en el suplementario logró imponerse por dos goles a uno y acuñar el ansiado título de campeón. Jorge Ocampo señaló los dos goles del vencedor, en tanto Raúl Molina marcó el tanto del honor para Cementerio San Jerónimo.

### El campeón

El plantel de Espacios Verdes "A" estuvo integrado por los siguientes jugadores: Daniel López, Jorge Salazar, Omar Vicentín, Roberto Ludeña, Ricardo Videla, Raúl Taborda, Carlos Carreras, Juan Torres, Julio Ceballos, Julio Montoya, Guillermo Biasutti, Jorge Ocampo, Miguel Calvo y José Venturini.

Por otra parte, el subcampeón, Cementerio San Jerónimo, contó con Carlos Ceballos, Pedro González, Alberto Jaime, Raúl Molina, Miguel Páez, Roque Varela, Juan O. Romo, Juan C. Quinteros, Raúl Reyna, Juan C. Alvarez, Víctor Acosta, Rito Maldonado y Carlos Albornoz.

### Datos y Estadísticas

Por otra parte, Espacios Verdes "B" se ubicó en el tercer lugar, al no presentarse para jugar por esa ubicación Servicios y Limpieza "B", que, en consecuencia, se clasificó cuarto. Cabe recordar que del torneo también participaron Dirección General de Servicios "A", Defensa de la Ciudad, Señalamiento, Policía Municipal "A", Alumbrado Público, Hospital de Urgencia, Obras Viales "A", Catastro, Policía Municipal "B", Servicios Internos, Cementerio San Vicente, Especialidades Médicas y Obras Viales "B".

Espacios Verdes "A" contó con la delantera más efectiva, con 40 goles, de los cuales Aldo Peña, alias "Picha", obtuvo nada menos que 23. El campeón tuvo también la valla menos batida, con sólo diez goles en contra, que fue custodiada por Daniel López y José Venturini. En el torneo se convirtieron 280 goles.

Marcelo Aguirre, de Espacios Verdes "B", y Raúl Reyna, de Cementerio San Jerónimo, fueron los jugadores más correctos del torneo. Y los premios del certamen "Malvinas Argentinas" se entregarán el 13 de noviembre, en el Club Juniors, en ocasión de celebrarse el Día del Municipal.

## YANERINI FUE EL PRIMERO ENTRE LOS PESCADORES

El 10 de octubre se realizó en las instalaciones del Club del Banco Provincia de Córdoba el último parcial organizado por la Comisión de Pesca, dependiente de la Secretaría de Deportes. Este parcial fue ganado por el compañero Juan Villarreal (Defensa de la Ciudad) con un total de cuatro piezas.

Se concretaron a lo largo del año cinco concursos en total: además se realizó una excursión de pesca al Paso de la Sina en la hermana provincia de Santiago del Estero.

El primer concurso se realizó en La Para (Córdoba) en el mes de junio, siendo ganador el compañero Julio Lescano (Servicios Internos), con un total de treinta (30) piezas. El segundo parcial se organizó en el paredón del Dique de Cruz del Eje, fue ganador el compañero Juan Yanerini (Automotores) con un total de veinticinco (25) piezas. El tercer parcial fue en el mes de agosto en el Dique Los Molinos, a este parcial también lo ganó el compañero Juan Yanerini (Automotores) con tan solo una (1) pieza. El cuarto concurso se realizó en Embalse de Río III, sucediendo algo insólito: ninguno de los participantes logró obtener pieza alguna. Finalizado este torneo, la clasificación final quedó conformada de la siguiente manera:

- 2° Juárez, Rafael (Automotores) 317 pts.
- 3° Cáceres, Faustino (Escuelas Municipales) 239 pts.
- 4° Sabatini, José (Esp. Verdes) 160 pts.  
Tobares, Ramón (Serv. y Limpieza) 160 pts.
- 5° Sere, Juan (Salud Pública) 153 pts.
- 6° Giovanini, Carlos (Automotores) 144 pts.
- 7° Lezcano, Julio (Serv. Internos) 130 pts.
- 8° Villarreal, Juan (Def. de la Ciudad) 125 pts.
- 9° Pringles Víctor (Automotores) 93 pts.
- 10° Moyano, Hugo (Automotores) 85 pts.

En el último parcial se realizó además, un torneo de truco por parejas que fue conquistado por los compañeros Juan Yanerini y Héctor Vega que vencieron en la final al dúo compuesto por los compañeros José Sabatini y Antonio Castello.

Queremos hacer una mención especial a los compañeros que participaron de los concursos que no eran empleados municipales, siendo el mejor clasificado el compañero Carlos Miglia.

Por último invitamos a todos los compañeros a la entrega de premios el día viernes 13 de noviembre en el Club Juniors, donde festejaremos el Día del Trabajador Municipal.

- 1° Yanerini, Juan (Automotores) 338 pts.

# LA MODIFICACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La situación actual en el campo laboral muestra claramente que los proyectos de modernización del país no hicieron más que agudizar la explotación de los trabajadores e incrementar la desocupación, originando un aumento del trabajo a destajo, marginalidad, cuentapropistas, con especulación en la incorporación de mujeres y menores de edad, aislando a los trabajadores e impidiéndoles su organización.

Aun cuando el contexto y las condiciones políticas, económicas y sociales difieren de un momento a otro, se pueden analizar condiciones de trabajo similares en muchos aspectos, desde el punto de vista médico, legal, sociológico, antropológico, de la ingeniería, etc.

Una reciente estimación de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad Ocupacional de Ministerio de Trabajo de la Nación eleva a mil los traba-

jadores que anualmente mueren por accidente de trabajo. Esta cifra, que es el resultado de un subregistro, implica que tres seres humanos pierden su vida diariamente en accidentes de trabajo.

Además de los accidentes mortales, están todos aquellos que originan miles de inválidos y graves deterioros de la salud física y mental, siendo el origen de repetidos trastornos en la relación familiar y social.

El estado de salud de los trabajadores está directamente relacionado con las condiciones del ambiente y la organización del trabajo.

La organización debe ser concebida para y con el hombre, ya que si no se tiene en cuenta la idiosincrasia del mismo, o las pautas culturales del grupo, está destinada al fracaso.

Con el avance tecnológico la complejidad del sistema de vida y el trabajo han obligado al hom-

bre a adaptarse rápidamente demandando mayor atención a su seguridad.

El trabajador vende su fuerza de trabajo, pero no negocia su salud, es por ello que debemos garantizar un ambiente de trabajo higiénico y seguro.

Las ciencias relacionadas con la salud deben brindar a los trabajadores todos los conocimientos acerca de los riesgos del ambiente de trabajo, para que sean capaces de adoptar medidas y elementos de protección y prevención, capaces de enseñar a sus compañeros de trabajo, capaces de plantear a las autoridades responsables los problemas que amenazan la integridad psicofísica, con bases científicas, y, en forma organizada, conseguir modificar su ambiente y condiciones de trabajo.

GRACIELA CABRERA

## Primer Curso de Capacitación Sindical

# EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

Un éxito total coronó el Primer Curso de Capacitación y Formación Sindical, organizado por la Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultura—dependiente de la Secretaría de Organización— del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

Más de medio centenar de trabajadores municipales, entre delegados, militantes y activistas, se reunieron entre el 7 y el 9 de agosto en el Complejo Turístico El Colonial, de Villa Aní-Mí, para reflexionar y debatir acerca de los problemas y necesidades diarias que plantea la práctica sindical.

El Primer Curso constituyó, de algún modo, el tramo inicial de un Programa de Capacitación Integral que tiene, como uno de sus objetivos básicos, la creación de instancias que nos permitan compartir solidariamente nuestras experiencias con el fin de fortalecer la unidad y la participación y consolidar la democracia en el seno del gremio.

Este objetivo fue explícitamente resaltado, en el acto de apertura del curso, por los compañeros Rubén Daniele, secretario general, y Alberto Hernández, secretario gremial, quienes coincidieron en reivindicar este tipo de actividades, como forma de ofrecer respuestas a las situaciones gremiales y laborales y, simultáneamente, generar un ámbito de capacitación, formación y educación sindical que apunte al bienestar de los compañeros, permita la autocapacitación y la participación de los trabajadores y, fundamentalmente, posibilite la transformación de la realidad; es decir, reivindique al hombre trabajador no sólo

como productor de riquezas sino como productor de conocimientos y creador de su cultura.

Luego se realizó la presentación del Programa de Capacitación Sindical para este segundo semestre del año, remarcando la importancia que tiene la organización de estas actividades desde el seno mismo de las organizaciones gremiales y no desde los "centros de capacitación" que, por lo general, no permiten la participación de los compañeros en la elaboración de los contenidos y los métodos para llevarlos a la práctica. En ese plano, los organizadores del curso pusieron a consideración de los participantes una serie de inquietudes relacionadas con los temas a abordar en el futuro, de modo que al finalizar el curso se elaborara, en base a la experiencia realizada, un listado de puntos y problemáticas acordes con las necesidades y expectativas de

los municipales, así como una metodología para ser aplicada en los futuros cursos.

### Las dinámicas de trabajo

En el primer curso se desarrollaron extensamente tres temas. El primero de ellos estuvo referido a la Estructura y Organización del SUOEM, con el objetivo de lograr un mayor conocimiento y comprensión del funcionamiento organizativo del gremio y de la legislación que delimita su acción. En función de ello se trabajó sobre el Estatuto Sindical y el accionar de las Secretarías, a la par que se debatió el rol del delegado y la importancia de la participación en los cuerpos orgánicos del sindicato.

Otro tema estuvo vinculado a la importancia esencial que adquiere el manejo de las principales Ordenanzas, Decretos y normas vigentes en la Municipalidad. Ello fue convenientemente resaltado por el asesor

letrado del SUOEM, doctor López Amaya, quien trazó un minucioso análisis de la Ordenanza 6.904 (trámites administrativos), la 7.244 (Estatuto en vigencia), la 8.023 (Escala), la 7.974 (Remuneraciones) y la Ordenanza 6.527 (Higiene, Salubridad y Seguridad Laboral).

Por último, el tercer tema abordado giró en torno a la Estructura Sindical Argentina, los diferentes grados de organización, las asociaciones de primero, segundo y tercer grado, las federaciones y sindicatos nacionales. En lo que hace a la problemática específica de Córdoba, se intercambiaron ideas acerca de la Federación de los Trabajadores Municipales y de la Delegación Regional de la CGT, la necesidad de participación en esas instancias y la importancia de su pronta normalización.

Pero tan decisiva como los temas tratados fue, sin duda, la

dinámica del trabajo empleada: en todos los casos los participantes se organizaron en pequeños grupos de discusión, con la colaboración de Coordinadores Grupales que, es preciso destacarlo, tuvieron una destacada labora en la selección de los materiales impresos, la elaboración de casos problemáticos en cada uno de los temas y, claro está, la coordinación específica de los grupos en los que hace a la discusión, la elaboración de propuestas y el debate de las conclusiones que fueron elevadas a los Plenarios de Cierre.

Además, cada tema desarrollado fue acompañado por diagramas, esquemas gráficos y un audio-visual referido a la Estructura Sindical Argentina.

### Temas propuestos

Como ya se señaló anteriormente, los participantes elevaron propuestas de temas para los próximos cursos, entre los que se destacan: Higiene y Seguridad Laboral, Seguridad en el Trabajo, Derechos del Trabajador Municipal (manual de funciones), Continuidad y Profundización del Tratamiento de las Ordenanzas, Rol del Delegado y Código de Trámites Administrativos.

Por otra parte, los participantes del Primer Curso propusieron distintos problemas para desarrollar en cursos o charlas futuras, como por ejemplo apuntes de Historia del Movimiento Obrero a nivel Nacional y Provincial, la relación entre el Estado y los Sindicatos, el Funcionamiento de las Comisiones Paritarias, las Obras Sociales, la Nueva Ley de Asociaciones Profesionales y, por último, el contexto político en que se encuadra la problemática sindical.

## Los próximos pasos

Entre el 24 de octubre y el 5 de noviembre próximos se llevará a cabo el Segundo Curso de Capacitación Sindical, para lo cual la Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultural ha impreso la exposición del doctor López Amaya sobre la importancia del manejo de las principales ordenanzas, decretos y normas vigentes en la Municipalidad, ya que la misma servirá de base para esta nueva instancia. En ese mismo orden, la Subsecretaría está trabajando en la recopilación, ordenamiento e impresión de todas las Ordenanzas, Decretos y Leyes vigentes en el ámbito municipal para colocarlas al alcance de los trabajadores municipales.

Por otra parte y continuando con la actividad programada para el segundo semestre del año, la Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultural ha organizado, en vinculación con la Semana del Municipal, las "Primeras Jorna-

das de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Córdoba". Las citadas jornadas se realizarán el sábado 31 de octubre y el 3 de noviembre, en el local del SUOEM, y podrán participar todos los trabajadores municipales. Los temas que se tratarán en las mismas son Relación Salud-Trabajo, Trabajo, condiciones y Medio Ambiente, Trabajo y Salud Mental, Daños, accidentes y enfermedades profesionales, El ambiente de Trabajo como factor de riesgo laboral, Higiene y Seguridad Laboral, Legislación específica y Participación de los trabajadores municipales, a través del SUOEM en las Comisiones de Higiene y Salubridad.

Las inscripciones para el segundo curso de Capacitación Sindical y para las Jornadas de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral se reciben desde el 19 de octubre en el local del SUOEM, de 9 a 19 horas.

# Como se pide REIVINDICACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Meses atrás, el matutino La Voz del Interior publicó una nota referida a "El empleado público", donde, utilizando los remanidos esquemas liberales, procura vincular a los trabajadores a la "ineficiencia" del aparato estatal. En esa nota, el diario incluyó también algunas opiniones del secretario general del SUOEM, compañero Alberto Hernández, absolutamente sacadas del contexto en que fueron emitidas y totalmente tergiversadas. Ante esa situación, nuestro compañero en-

vió una aclaración al director del matutino, pero jamás fue publicada, por lo que EL MUNICIPAL considera conveniente reproducir en forma íntegra el texto de esa carta, en la medida que contiene importantes definiciones sobre el rol del Estado, el papel de los empleados públicos y la política que sigue, en esa materia, el Departamento Ejecutivo Municipal.

Córdoba, 30 de julio de 1987.

Señor Director de  
La Voz del Interior  
Luis Eduardo Remonda  
S/D

De mi mayor consideración:

"El día domingo 26 de julio ppdo, La Voz del Interior, en su página 11, publicó una nota especial titulada "El empleado público" y dentro de ella un reportaje titulado "No hay vocación de servicio", donde se me atribuyen una serie de conceptos.

Sobre estas declaraciones quiero que usted sepa, que el periodista que las obtuvo, se presentó en nuestro sindicato ocultando el tema central u objetivo de una "investigación" o "nota especial" que estaba realizando. Con él conversé durante media hora aproximadamente como si lo hiciera con alguien apasionado por el tema del Estado (como lo soy yo) e inclusive cuando debió retirarse, le aclaré que el tema era muy complejo y que no bastaba una sola charla por lo que lo invitaba a seguir conversando sobre el tema.

Gran sorpresa tuve cuando me enteré de que la conversación iba a ser publicada en forma de reportaje; allí descubrí

la mala fe con que había actuado su reportero. De haber sabido que mis opiniones iban a ser publicadas de esa forma hubiera dado mayor precisión a mis conceptos para que no fueran tergiversados como finalmente ocurrió.

Pero a la mala fe, el hombre de prensa le agregó mala intención, ya que seleccionó cuidadosamente frases como la que titula el reportaje y otras, que fueron absolutamente sacadas de contexto, por lo que así presentadas no se ajustan a la realidad del diálogo mantenido y por ende no coinciden con mi opinión sobre el tema.

Señor Director, tengo bien en claro cuál es el tipo de Estado, nacional, provincial o municipal que le hace falta a nuestro país y cuál es el rol que debe cumplir; sé positivamente cuáles son las causas de la ineficiencia y la burocracia y creo firmemente que ambos vicios se pueden superar.

Las manifestaciones de desinterés, de falta de voluntad, de falta de colaboración, la pérdida de la vocación de servicio o la baja productividad que se puede observar en empleados públicos, es un síntoma, una manifestación de una enfermedad del aparato estatal, dentro de cuyo mecanismo están los agentes públicos como una parte; de ninguna manera se trata

de vicios innatos de cada trabajador.

La nota se pregunta "El huevo o la gallina?". Esta duda no la tengo yo. Entre los agentes públicos hay buenos y malos, capaces e incapaces, responsables e irresponsables, como en todos lados, pero no se puede atribuir a sus defectos y virtudes, a su mayor o menor voluntad o capacidad, la ineficiencia y burocracia del Estado. Los agentes públicos no son la causa de que el Estado funcione así; por el contrario el rendimiento de los agentes públicos es la consecuencia de las concepciones y políticas de los que gobiernan. Es la consecuencia del accionar de muchos gobiernos que atacaron al Estado como causante de todos los males de nuestra economía, de los impulsores de la libre empresa y del no intervencionismo estatal, los que decían que "achicar el Estado es agrandar la Nación" y que en todos los casos terminaron beneficiando a los grandes capitales, que usufructuaron el Estado para seguir creciendo en detrimento de los sectores populares y los intereses del país.

Algo de eso ocurre hoy. Esa concepción privatista y neoliberal es la que gobierna la Municipalidad de Córdoba, que puede ser uno de los ejemplos más claros. Desde el comienzo

de su gestión, la actual administración empezó a perseguir dos objetivos básicos: reducir el personal y privatizar todo lo que se pudiera. Pusieron tal empeño en esta tarea que se convirtieron casi, en dos objetivos en sí mismos. Jamás se preguntaron si era posible aprovechar los recursos humanos, materiales y técnicos que poseía la comuna para mejorar en eficiencia y erradicar la burocracia. Convirtieron al empleado en un enemigo y arremetieron contra él: eliminaron o redujeron sus bonificaciones, efectuaron y efectúan traslados odiosos y compulsivos, perfeccionaron la legislación coercitiva de la dictadura (Circ. 3-A, Dec. 1682/A, Dec. 1683/A) persiguieron militantes gremiales, pretendieron restringir el derecho de huelga, se aplicaron y se aplican sanciones injustas, arbitrarias e indiscriminadas, se desjerarquizó al personal profesional y de conducción. La privatización del mantenimiento del alumbrado público, de los espacios verdes, de la flota vehicular y el mantenimiento de automotores, han sido de dudoso beneficio para la comuna y ha enviado a muchos trabajadores con diversas especializaciones a cumplir tareas sin ningún tipo de calificación. Además de los bajos sueldos, que ni siquiera alcanzan a cubrir la mitad del costo de la canasta familiar, subsisten en casi todas las reparticiones, condiciones de trabajo totalmente atentatorias contra la salud y la vida de los trabajadores. Nos consta que muchos compañeros se preocuparon por presentar proyectos, ideas o sugerencias tendientes a agilizar los trámites, a ahorrar materiales o dinero, a incrementar la recaudación o mejorar la atención al público y nunca fueron escuchados; con suerte tuvieron la consideración de guardar el producto de su colaboración en algún cajón.

En suma con esta política no sólo se desalentó al trabajador para quedarse en la Municipalidad; al que se quedó, también se lo desalentó para seguir brindando su esfuerzo y colaboración. Pero esto no es todo, hay que sumarle la falta de capacidad organizativa y de planificación; la ineptitud de muchos funcionarios (directores, subdirectores, etc.), que habrán pintado muchas paredes, tendrán muchas fichas de afiliación o serán muy amigos del señor

Intendente, pero de la cosa pública no entienden nada o no les interesa; jamás se preocuparon por capacitar al personal, ni darle participación como conocedor de las formas operativas y los métodos con que las distintas reparticiones cumplen con su cometido. Todavía nos preguntamos: ¿Por qué no se aplica la ordenanza 6904 (Código de Trámite Administrativo Municipal), que establece los plazos máximos que debe durar todo trámite y su estadía en cada repartición? El SUOEM ha planteado reiteradamente al Dr. Mestre la aplicación de la ordenanza a rajatabla. Hasta los propios secretarios del D.E. se han quejado porque ni ellos pueden agilizar ciertos expedientes.

La consecuencia de esta política, Señor Director, son el desorden administrativo, la ineficiencia, la burocracia, la inexistencia de control de gestión y planificación, la anarquización de la estructura orgánica de cargos, etc.

El empleado municipal no es culpable de todo esto, pero además quiero reivindicar a muchos —ampliando las mequinas tres o cuatro líneas finales de la nota de su diario— que aun en las condiciones antes mencionadas, trabajan sin reparar en horarios ni sacrificios; aportando creatividad y conocimientos sin ninguna clase de mezquindad y brindándose enteros al contribuyente. Tales son los casos de casi toda el área de salud pública, los cementerios, el hogar de ancianos, los hogares de día, la policía de tránsito, el Centro de Computos (que hasta se les controla la producción), procuración fiscal, tesorería, Registro Civil, las maestras municipales, Defensa de la Ciudad, personal de guarderías, Recursos Tributarios y otras más.

Señor Director, solicito a usted la publicación de la presente para satisfacer la inquietud de muchos que no podían creer que lo que ustedes publicaron representara mi opinión. Lo que pienso está contenido en esta carta en forma sucinta, porque como le dije a su periodista esto da para mucho más y no se puede agotar en una sola charla.

Cordialmente".

ALBERTO HERNANDEZ  
Secretario Gremial  
SUOEM

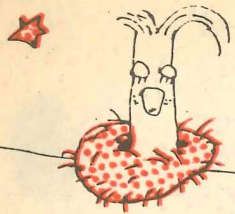
## ¡¡ATENCIÓN!!

### APOYOS SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS

MATEMATICA / FISICA / QUIMICA / CASTELLANO  
HISTORIA / GEOGRAFIA / LITERATURA /  
CONTABILIDAD • OTRAS MATERIAS  
INGRESOS: MILITARES, AERONAUTICA  
ARMADA, LICEO, RENAULT, OTROS.

ACADEMIA PRECEPTOR  
STA. ROSA 534 - 26883.

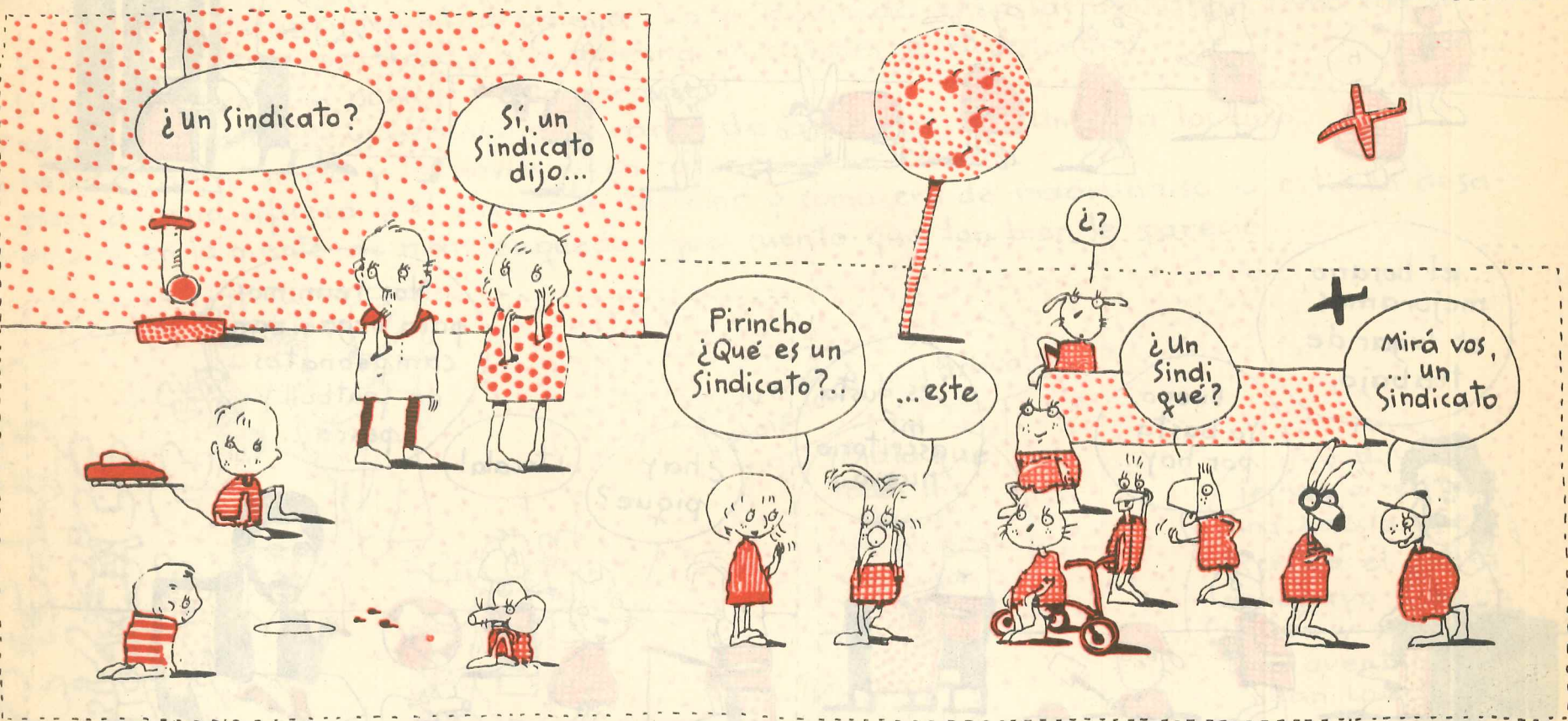




# Pirinchito



## revista mensual para los niños municipales año 1 número 2



...Lo que no se sabe se pregunta



SUOEM



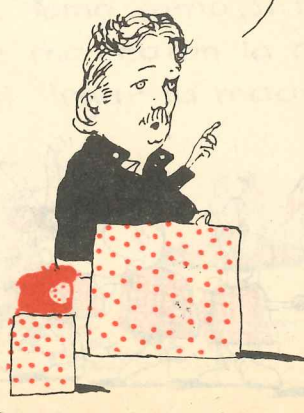
¿Qué desean?



Señor ¿Qué es un Sindicato?



... Bueno, es el lugar donde se reúnen los trabajadores para ponerse de acuerdo y así tener fuerzas para defender sus derechos...

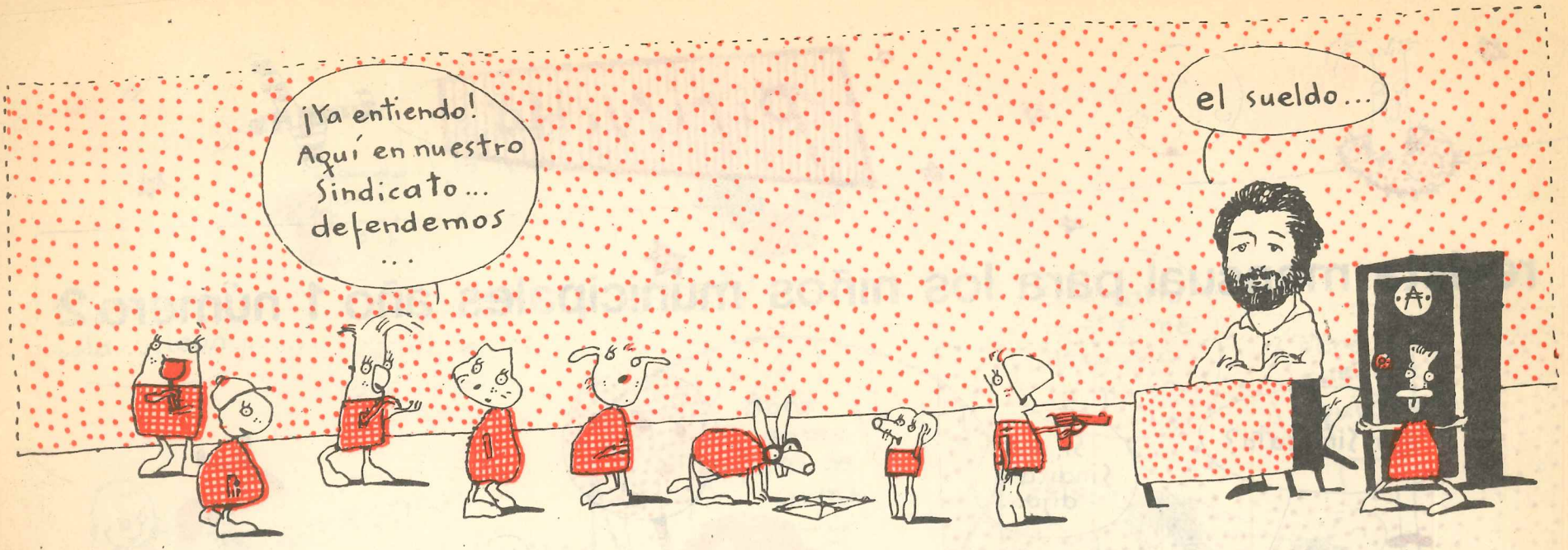


¿derechos? ¿que derechos?



... Y los derechos que tenemos todas las personas ... por ejemplo de aprender, de comer, de vestirse, de vivir en una casa, de trabajar...

Uno 1



¡Ya entiendo!  
Aquí en nuestro  
Sindicato...  
defendemos  
...



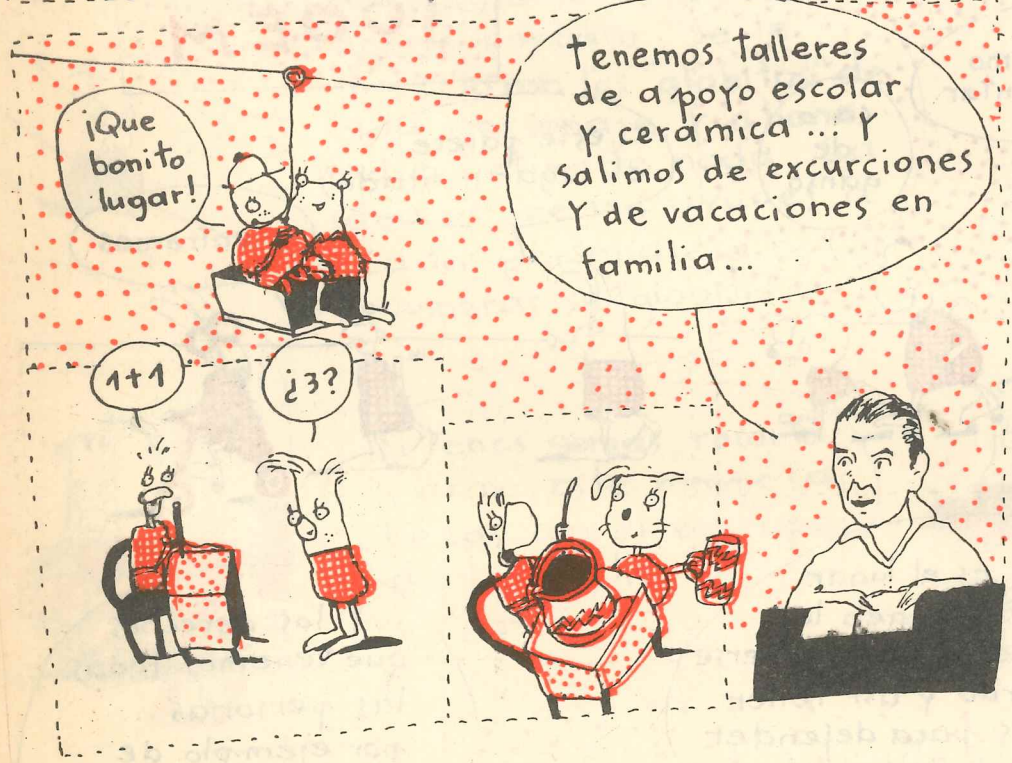
... Bueno,  
Ya basta  
por hoy...

Les gusta  
mi  
escritorio  
nuevo...



¿hay pique?

¡tocala!



¡Que bonito lugar!

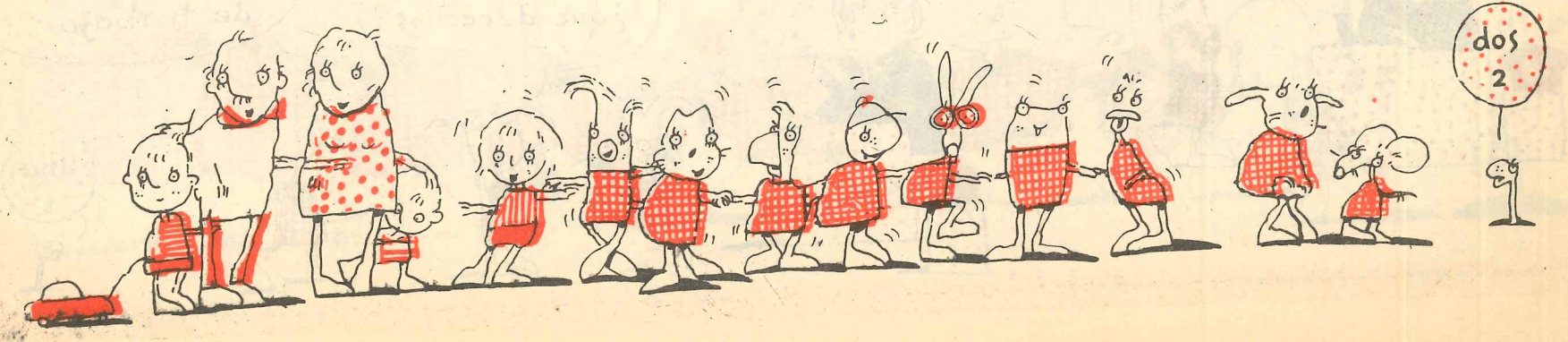
1+1

¿3?



tí... tú...  
tí... tú...  
tí... tú...

... ¡Para que con el esfuerzo de todos la familia del trabajador crezca unida y contenta!...



¡Hola chicos!



Yo soy Florencia. Me gusta escribir y dibujar y quiero compartir con ustedes... este cuento y este dibujo, espero les guste... se llama "Estrellita... me contás un cuento?" y se lo quiero dedicar a Manuel.  
"Manuel estaba en la ventana y le dijo a una estrella":...  
- "Estrellita... ¿Me contás un cuento?"  
Y esta comenzó.

"En una cuevita habia una boda, una boda ratonil. Una ratita se casaba con un topo. La rata era blanca como la nieve y el topo negro azabache. Era una magnifica pareja. En la izquierda las ratas opinaban como iba a ser el vestido y a la derecha los ratones se arreglaban.

¡Al fin aparecieron los novios! ¡Tan hermosos!  
Las ratitas se callaron y los novios pararon de arreglarse. Un cura los casó.  
Las ratas tiraron arroz y los novios y los ratones se las comian.  
La pareja salió afuera y el cuento se terminó y como era de madrugada la estrella desapareció y en la mente de Manuel quedó aquel cuento que tan bien le pareció...



¡Arriba Florencia!

¡Bravo!

¡Ojalá que todos los chicos compartan sus cosas!

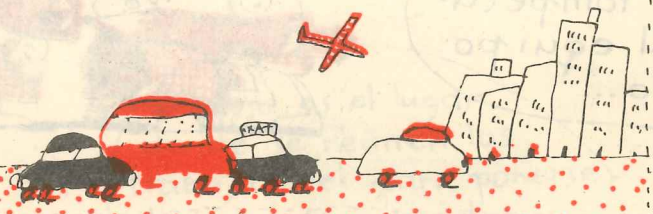
...Ahora, yo les voy a recitar una poesía que escribió el poeta uruguayo Horacio Guillén y se llama: "Una aventura de Juan Lauchín"



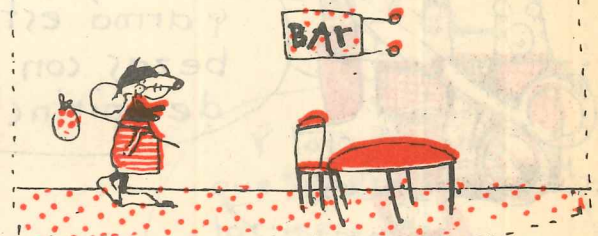
Para hacer algunas compras y conocer la ciudad en un camión cerealero Lauchín viajó sin pagar.



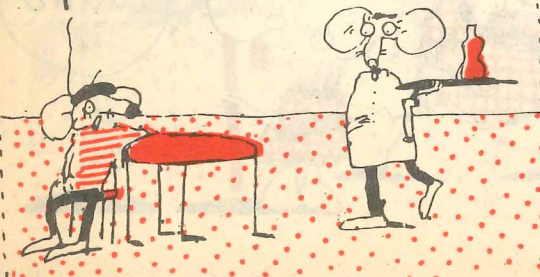
Desde el puerto en colectivo al centro llegó Lauchín y allí pasó las mil y unas que son siempre mas de mil.



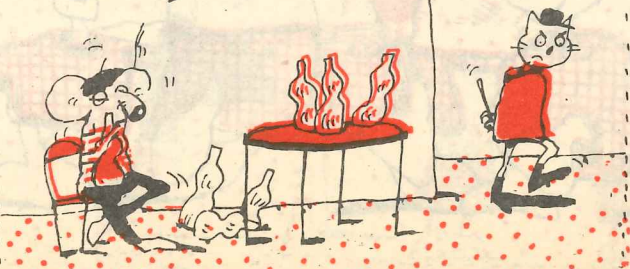
Con los sustos y espantadas se le acabó la alegría y se fue a pasar la noche a un salón confitería



Con la mano en el bolsillo y un cigarrillo en la boca, al mozo con voz hombruna le pidió una coca loca.

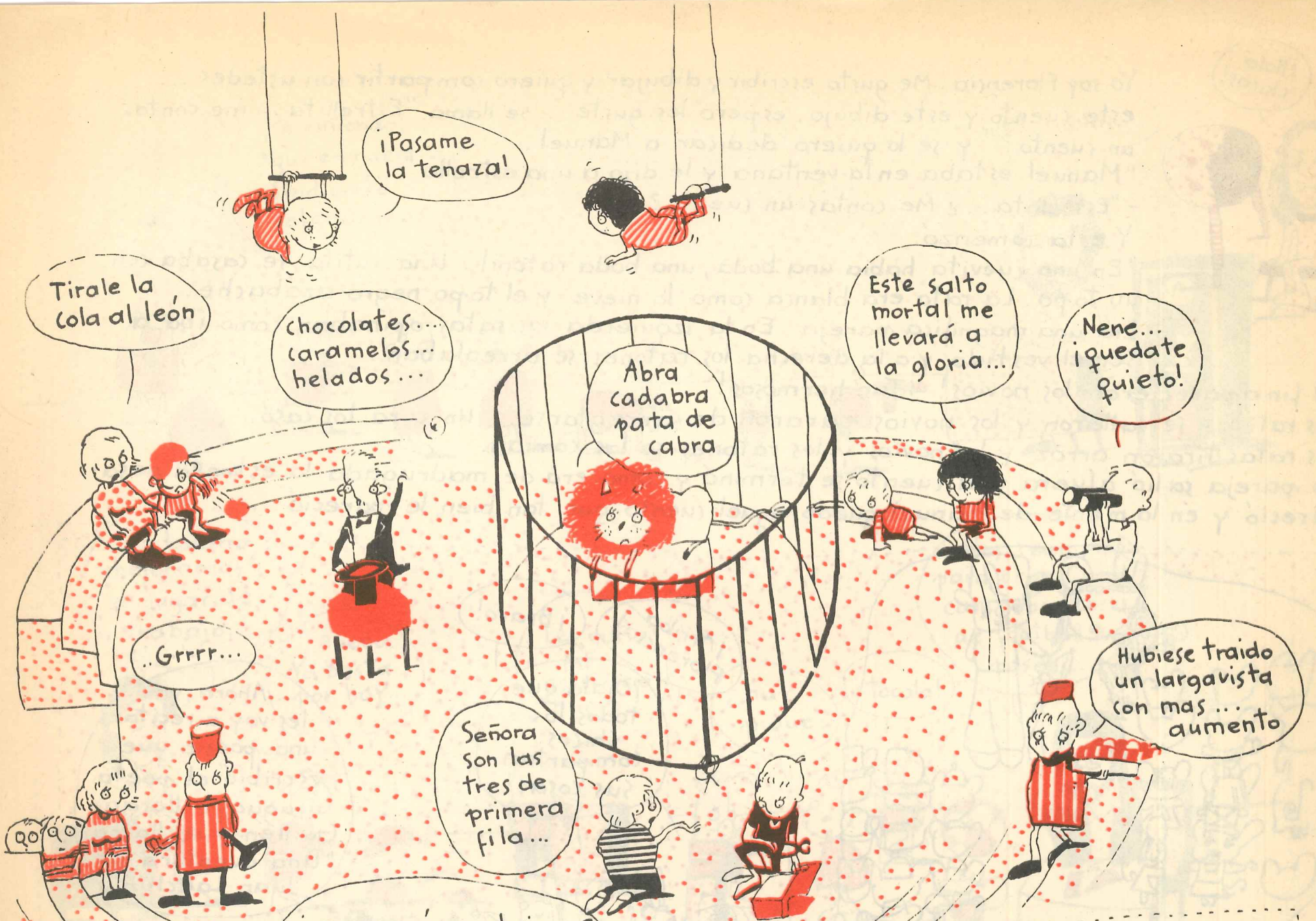


Las botellas que Lauchín se tomó como si nada le marearon la cabeza al llegar la madrugada.



Salió cantando a la calle con el paso tambaleante y en la esquina se encontró con un gato vigilante. Al ver al gato gritó: - ¡Abajo la policia! y Juan Lauchín esa noche durmió en la comisaría.





¿Que pasó en el circo?  
Al dibujante se le armó un lío barbaro. Se le mezclaron los "globitos" de cada personaje y ahora... nadie entiende nada. La idea es que vos ayudes a cada personaje a recuperar su "globito".

Si tenés ganas, recortá y armá este rompecabezas con el equipo de pirincho...

Uniendo todos los puntos, encontrarás una sorpresa.

